PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN DE INTERNADO
Año Académico 2023

I. Actividad Curricular y Carga Horaria

Nombre del Internado			
Electivo Investigación en Salud			
Escuela	**Carrera (s)**	**Código**	
Salud	Medicina		
Semestre	**Tipo de actividad curricular**	**Prerrequisitos**	
XI-XII	Obligatoria	Semestre 10 completo	
Créditos SCT	**Total horas semestrales**	**Horas directas semestrales**	**Horas indirectas semestrales**
6	180	126	54
Requisitos obligatorios para realizar internado profesional			
● Comprobante o carnet de vacunación Hepatitis B con esquema de 3 dosis completo (0, 1 y 6 meses). ● Comprobante de vacunación antiinfluenza del año en curso. ● Pase digital de vacunación de Chile, Campaña SARS-CoV-2, con dosis bivalente anual. ● Comprobante de consulta de inhabilidades para el trabajo con menores de edad (actualizado año 2023). ● Comprobante de aprobación del curso de orientación alumnos HRLBO, donde sea visible nombre y nota del estudiante. ● Ficha de antecedentes personales con foto actualizada a 2023.			
Ámbito			
Profesional – Clínico - Investigación			
Competencias a las que tributa el curso		**Subcompetencias**	
2.1 Actúa en coherencia con los valores y principios éticos que fundamentan el ejercicio de su profesión, para la protección de la calidad de vida y salud de las personas, familias y		*S.I.*	

comunidades, considerando un enfoque de derecho y bases epistemológicas.	
3.1. Utiliza habilidades comunicacionales que facilitan la interacción con las personas, familias, comunidades y equipos de trabajo, aumentando la efectividad de su trabajo, y evitando o resolviendo conflictos.	*S.I.*
4.1. Evidencia conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para asumir las responsabilidades que le competen respecto de la salud de las personas, familias y comunidades, considerando sus dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, culturales y espirituales.	*4.1.1. Ejerce la profesión médica acorde a sus responsabilidades legales en distintos niveles de atención y escenarios de diversa complejidad, siendo responsable del diagnóstico y elaboración de estrategias terapéuticas en acciones relacionadas con el promover, prevenir, recuperar y rehabilitar la salud de las personas, a lo largo de su ciclo vital.* *4.1.2. Evalúa la necesidad y pertinencia de identificar, informar y colaborar en el rol activo que la familia y la comunidad pueden desempeñar, para efectos de intervenir sobre los determinantes sociosanitarios que directa o indirectamente influyen en el proceso salud-enfermedad.*
4.2. Contribuye a fomentar buenas condiciones de salud a través de diseñar, planificar, ejecutar y evaluar acciones de promoción y de prevención para una comunidad a su cargo acorde a las necesidades diagnosticadas a nivel local o establecidas en las políticas públicas y por instituciones técnicas.	*4.2.1. Educa a las personas, familia y comunidad acerca de acciones individuales y colectivas, dirigidas a proteger o reducir factores o condiciones que directa o indirectamente ponen en riesgo la salud.*
4.3. Plantea hipótesis diagnósticas fundamentadas de patologías que, por su prevalencia o gravedad, debe resolver como médico general, así como posibles diagnósticos diferenciales complejos, que requieran su derivación para estudio y resolución por especialistas o centros de mayor complejidad	*4.3.1. Identifica y diferencia las características morfológicas, fisiológicas y psicológicas normales, propias de cada etapa del ciclo vital, detectando cuando estas se encuentran alteradas* *4.3.2. Efectúa anamnesis completa registrando la información en forma coherente con el motivo de consulta y considerando las diversas características de las personas según edad, discapacidades, gravedad etc. así como los aspectos éticos y el contexto de atención en que esta se realiza.* *4.3.3. Desarrolla un examen físico completo, en concordancia con la anamnesis obtenida, y las características particulares del examinado resguardando a la vez su pudor e intimidad y teniendo como finalidad buscar fundamento objetivo a sus hipótesis diagnósticas.*

4.4. Diseña e indica plan de tratamiento para personas con patologías prevalentes, que como médico general debe resolver acorde a estándares establecidos.	*4.4.1. Indica esquemas de tratamiento no médico y médico, concordantes con los diagnósticos realizados, recursos disponibles y características particulares de la persona que atiende, considerando factores como edad, socioeconómicos, éticos, culturales, patologías asociadas, red de apoyo, familia y comunidad, etc.*
4.5. Contribuye activamente a optimizar el desarrollo de su profesión gestionando adecuadamente los recursos disponibles y generando proyectos de investigación disciplinaria con la finalidad de optimizar las condiciones de salud de las personas, familias y comunidades.	*4.5.1. Aplica conceptos básicos de administración y gestión en diversas etapas del proceso administrativo, ejecutadas en diversos tipos de sistemas e instituciones de salud* *4.5.2. Identifica aspectos críticos relacionados con la administración de recursos humanos, financieros y materiales con la finalidad de optimizarlos.*

Propósito general del curso

En este internado electivo los/las estudiantes profundizan conocimientos asociados a Investigación cuantitativa y cualitativa en el área de Ciencias de la Salud, a través de la interacción con las investigaciones de los/as académicos del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS).

En este electivo el/la estudiante visitará distintos laboratorios y espacios de investigación asociados a diferentes líneas de investigación del ICS de la Universidad de O´Higgins, observando e incorporándose a actividades prácticas que se realizan diariamente en el ICS (y otros espacios).

Se espera que al finalizar este internado los/las estudiantes hayan participado y conozcan una serie de procedimientos y habilidades específicas para el ejercicio de la investigación en el contexto de las ciencias de la salud.

Resultados de Aprendizaje (RA)	**Indicadores de logro**
- El estudiante comprende y aplica protocolos básicos de actuación en laboratorios del ICS.	● Aplicar Normas del "Protocolo de autorización uso de laboratorios y equipos" del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS) ● Conocer y aplicar Instructivo de "Procedimiento para funcionarios/as en caso de emergencias y/o urgencias de salud física en la UOH" ● Conocer "Plan de acción frente a emergencias y desastres Campus Rancagua"
- El estudiante conoce las diferentes líneas de investigación del ICS y puede	● Rotar entre los distintos laboratorios del Instituto de Ciencias de la Salud.

	• •
- El estudiante	

II. Antecedentes generales del semestre en curso.

N° Total de Semanas del Curso	Horario / Bloque horario	Horas Semanales	Horas directas semanales (en el centro de práctica)	Horas indirectas semanales (tiempo de estudio personal o fuera del centro de práctica)
4	09:00 a 18:00 hrs	45	35	10
Profesor/a Encargado/a de Internado (PEI)				
Dr. Carlos Puebla A.				

Tutores de internado
Dra. Denisse Valladares Dra. Soledad Burrone Dr. Emilio Jodré Dr. Alejandro Candia Dr. Gonzalo Terreros

III. Metodologías, Evaluaciones y Requisitos de Aprobación

Metodologías y Recursos de Enseñanza - Aprendizaje	Evaluaciones del Curso y Requisitos de Aprobación
Al inicio, el estudiante debe comprender y aplicar: ● Normas del "Protocolo de autorización uso de laboratorios y equipos" del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS)	● **Evaluación de desempeño**: se aplicará la Rúbrica de Desempeño de Electivo en dos oportunidades, a la segunda y a la cuarta semana. Esta Rúbrica será aplicada por el PEI y/o tutores asignados. La calificación de este item corresponde al promedio simple de la aplicación de ambas rúbricas.

● Instructivo de “Procedimiento para funcionarios/as en caso de emergencias y/o urgencias de salud física en la UOH” Asimismo: ● Debe conocer el “Plan de acción frente a emergencias y desastres Campus Rancagua” ● Debe pasar por una Inducción de la Encargada de Laboratorios del ICS para hacer uso de los espacios y equipos de laboratorio del ICS. Las actividades se desglosan: ● Rotar entre los distintos laboratorios del Instituto de Ciencias de la Salud. ● Asistir y participar activamente de actividades de investigación, docencia o vinculación con la comunidad, asociadas a los/as académicos del Instituto de Ciencias de la Salud. Detalles rotaciones en laboratorios: - Jornada de 9 a 17 pm de lunes a viernes, en dependencias de los laboratorios del ICS. También tener disponibilidad para moverse a otras localidades o Instituciones según corresponda la actividad (se le informará con anticipación).	● **Evaluación final:** Evaluación a través de una presentación oral, donde el/la estudiante debe presentar el trabajo realizado durante el desarrollo del curso en base a Rúbrica , en donde el PEI y al menos un tutor evaluarán. La calificación de este ítem corresponde al promedio simple de la aplicación de ambas rúbricas Este electivo no contempla Examen Nota final: ● 50% Nota Evaluación de desempeño ● 50% nota Evaluación final Para aprobar se requiere **Calificación Final Mayor a 4,0**, además de cumplir con el requisito de asistencia. ● **Asistencia:** 100% de todas las actividades, con un máximo de 10% de inasistencias, según reglamento. Las inasistencias y recuperaciones se realizarán en base a lo indicado en el Reglamento de Estudios de Pregrado de la UOH y reglamento de Internados de la Escuela de Salud.

IV. Bibliografía

Bibliografía Fundamental-Obligatoria

- Protocolo de autorización uso de laboratorios y equipos del Instituto de Ciencias de la Salud
- Procedimiento para funcionarios/as en caso de emergencias y/o urgencias de salud física en la UOH
- Plan de acción frente a emergencias y desastres Campus Rancagua

Bibliografía Complementaria
● Artículos científicos de revistas internacionales

Elaborado por	**Revisado por**
Dr. Carlos Puebla A.	Dr. Mario Torres Dra. Carolina Contreras
Fecha de entrega	**Fecha de revisión**
Octubre 2023	Octubre 2023